

Registro de solicitudes para pago de reembolso por asistencia como ponente a congresos, foros, seminarios, nacionales e internacionales



La Universidad Autonoma de Nayarit a través de la Secretaría de Docencia **convoca** a docentes del Nivel Superior y Posgrado al *Registro de solicitudes para pago de reembolso por asistencia como ponente a congresos, foros, seminarios, nacionales e internacionales.* Con el objetivo de fortalecer el trabajo colegiado de los cuerpos académicos y de las academias, así como para elevar los indicadores del desarrollo académico.

## **REQUISITOS:**

- 1. Ser profesor de tiempo completo.
- 2. Tener actualizado el currículum PRODEP (si el solicitante cuenta con Perfil Deseable)
- 3. Presentar solicitud de apoyo económico, avalado por el Director(a) de la Unidad Académica o Coordinador(a) del Área a la que pertenece; Coordinador(a) del cuerpo académico al que pertenece o en su defecto por el Coordinador(a) de la Academia de la Unidad de Aprendizaje que imparte.
- 4. Tener grado de maestría o doctorado.
- 5. Haber tenido grupo durante el periodo anterior y actual a la publicación de la presente convocatoria.
- 6. Haber realizado tutoría o dirección de tesis.
- 7. La ponencia presentada debe ser acorde a las unidades de aprendizaje a su cargo, a su perfil profesional o a su línea de investigación.
- 8. La publicación generada del evento académico al que asistió, deberá ser con arbitraje.

## **CONCESIÓN DE LOS APOYOS:**

- 9. La asignación de los recursos dependerá de la relevancia e impacto del evento, así como de la disponibilidad económica del fondo destinado para tal efecto.
- 10. Se dará prioridad a ponencias realizadas en trabajo colegiado, ya sea en cuerpo académico o academia.
- 11. Se otorgará apoyo económico por ponencia aceptada y presentada durante el periodo de Enero a Julio del 2018; el apoyo tendrá modalidad de reembolso de los gastos realizados.
- 12. Con el objeto de financiar al mayor número de solicitudes, solamente se apoyarán los viáticos de un autor de la ponencia presentada.



Registro de solicitudes para pago de reembolso por asistencia como ponente a congresos, foros, seminarios, nacionales e internacionales

- 13. Para la liberación del recurso el docente debe presentar a la Secretaría de Docencia:
  - b) Oficio, donde solicite el reembolso correspondiente, acompañado de comprobantes originales\* de los gastos efectuados, y
  - a) Solicitud\*\* acompañada de lo siguiente:
    - Copia de Carta de aceptación de la ponencia
    - Copia de Constancia de Ponente
    - Copia de facturas de los gastos efectuados
- \*Los comprobantes presentados deberán estar debidamente facturados, con datos fiscales actualizados de la U.A.N.
- \*\* El formato de la solicitud referida, podrá descargarse en:

  http://www.uan.edu.mx/es/apoyo-para-congresos-y-seminarios

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Se recibirán solicitudes a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite para la recepción de las mismas, será el día 11 de Julio, 2018.

Los resultados se darán a conocer a partir del 10 de Agosto, 2018.

## **INFORMES:**

Secretaría de Docencia Instalaciones Temporales Frente a la Primaria *Mártires 20 de Febrero* (a un costado de Protección Civil Universitaria) Tel. 2-11-88-00, Ext. 6803. Correo Electrónico: *sd@uan.edu.mx* 

Tepic, Nayarit., 2 de Julio, 2018.